

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO		
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.		
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021

1. OBJETIVO

Fomentar la cultura de emprendimiento social y/o empresarial en el Municipio de Cajicá a través de capacitaciones, orientaciones, asesorías, actividades y recursos que permitan incrementar emprendedores con proyectos e ideas de negocio competitivas y sostenibles en el tiempo que generen impacto económico, social, tecnológico y ambiental en el Municipio de Cajicá.

2. ALCANCE

Inicia con la identificación y registro por medio de un formulario a los emprendedores interesados, se plasma la idea de negocio, a partir de este momento se reciben asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento del proyecto.

Realizar una convocatoria y entrega de Capital Semilla Fomento y Apoyo a la Cultura de Emprendimiento, donde los interesados hacen la entrega de su Plan de Negocios, con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Seguidamente un comité realiza la evaluación técnica y del PITCH, donde se seleccionarán los ganadores, y posteriormente se hace entrega de los recursos a estos.

Finalmente se realiza el acompañamiento y seguimiento mensual para asegurar el cumplimiento de plan de negocio establecido por los ganadores.

3. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia. Artículo 333 La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación.

Ley 344 de 1996. Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones

Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.

Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.

Decreto 4463 de 2006. Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006.

Decreto 2175 de 2007. Por el cual se regula la administración y gestión de las carteras colectivas.

Decreto 1192 de 2009. Por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el documento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones.

Decreto 525 de 2009. Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 590 de 2000 y demás normas concordantes.

Ley 1618 de 2013. “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

CONPES 3297 de 2004. Agenda Interna para la Productividad y Competitividad: metodología.

CONPES 3424 de 2006. Banca de las Oportunidades. Una política para promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social.

CONPES 3439 de 2006. Institucionalidad y principios rectores de política para la competitividad y productividad.

CONPES 3484 de 2007. Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: un esfuerzo público y privado.

CONPES 3527 de 2008. Política Nacional de Competitividad y Productividad.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.			
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021	Página 2 de 8

CONPES 3533 julio de 2008. Bases para la adecuación del Sistema de Propiedad Intelectual a la Competitividad y Productividad Nacional”.

CONPES 3866 agosto 8 de 2016. "Política Nacional de Desarrollo Productivo

LEY HABEAS DATA - 1581 DE 2012. Decreto 1377 de 2013 Para proteger los datos personales.

PROYECTO ACUERDO N°002-2018 “Por la cual se fomenta a la cultura de emprendimiento en el municipio de Cajicá y se dictan otras disposiciones”

Acuerdo 014 de 14 de julio de 2019. Por el cual se Modifica el Acuerdo 02 de 2018 y se dictan otras disposiciones

Acuerdo 03 de 2020. Plan de desarrollo. Cajicá tejiendo futuro, unidos con toda Seguridad 2020- 2023.

LEY 2069 del 31 diciembre de 2020; Por medio de la presente Ley, la cual tiene por objeto establecer un marco regulatorio, que propicie e impulse el crecimiento, la consolidación, y la sostenibilidad del emprendimiento en Colombia

4. DEFINICIONES

CULTURA	Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.
EMPRENDEDOR	Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.
EMPRENDIMIENTO	Proceso de formación de una persona en una labor definida con el ánimo de producir productos o servicios innovadores, que serán ofrecidos al mercado con el objetivo de generar ingresos y crecimiento económico. Estas capacitaciones se deben desarrollar, tanto en la formulación de la elaboración del producto o prestación de servicio, cumpliendo la normativa de ley, como en el diseño de un plan de negocios que le permita ser sostenible en el tiempo.
EMPRESARIALIDAD	Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales;
FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO	La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo
PLANES DE NEGOCIOS	Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos. La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo
CAPITAL DE RIESGO EN ETAPA TEMPRANA	capital invertido en empresas con equipo gerencial básico (sin trayectoria), productos o servicios y licencias obtenidas o en trámite. Capital invertido en empresas que pueden haber realizado ventas y tener bajos resultados (flujo de fondos aún muy negativo). El capital de riesgo en etapa temprana va específicamente destinado a inicio de operaciones, desarrollo comercial, capital de trabajo e inversiones de la empresa. No se utiliza para cancelar deudas ni para comprar acciones de los socios fundadores. Este capital implica alto riesgo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.			
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021	Página 3 de 8

CAPITAL DE RIESGO	es el capital destinado a financiar el crecimiento, expansión y desarrollo de una empresa, desde el comienzo de operaciones hasta que el producto o servicio logre penetrar en el mercado y comience su etapa de expansión.
CAPITAL SEMILLA	capital orientado a financiar la primera etapa de un negocio, es utilizado para investigar, probar y desarrollar un concepto inicial. Inversión antes que haya un producto o compañía real organizada. Primera ronda de capital para un negocio que apenas arranca. El capital semilla usualmente toma la forma de un préstamo o una inversión en acciones preferenciales o bonos convertibles, aunque a veces se hace en acciones ordinarias.
MIPYME (MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA)	toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros.
MICROEMPRESA	Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

5. RESPONSABLES DE PROCESO

Emprendedor (Usuario Solicitante)
 Profesional Universitario
 Secretario de Desarrollo Económico

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control y/o Registros
		Área	Cargo	
1.	Comunicar programas de emprendimiento. Comunicar los programas de emprendimiento a la población Cajiqueña, por medio de publicaciones en los medios de comunicación y difusión, oficiales de la alcaldía de Cajicá.	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado	Realizar el registro de los emprendedores interesados en participar de los diferentes programas de emprendimiento. URL: https://forms.gle/531tRSM6wdaZsKzAA
2.	Identificar al emprendedor. Una vez identificado el emprendedor con la primera reunión (orientación), se diligencia el formulario con los datos básicos de registro en la Secretaría de Desarrollo Económico, con su emprendimiento y su respectiva caracterización. Durante la orientación se informa al emprendedor si desea continuar con asesorías: SI , Continuar con la siguiente actividad No , Fin del proceso	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	GES-FM005 Formato acta de reunión Base de datos del Banco de Emprendedores de la Secretaría de Desarrollo Económico. URL: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1DaX1WQrU1Ka-bizSln_GJESLnQXESysS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.			
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021	Página 4 de 8

3.	<p>Brindar Asesoría al emprendedor</p> <p>El profesional del área en reunión virtual o presencial con el emprendedor realiza la estructuración y evaluación de la oportunidad de la idea o proyecto, se direcciona la idea de negocio de acuerdo al sector económico.</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	<p>GES-FM005 Formato acta de reunión</p> <p>Base de datos del Banco de Emprendedores de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>URL: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1DaX1WQrU1Ka-bizSlN_GJESLnQXESysS</p>
4.	<p>Orientar /Asesorar y Apoyar en la construcción del Plan de Negocios:</p> <p>Asesorar y guiar en la elaboración del Plan de Negocios.</p> <p>SI, Continuar con la siguiente actividad No, Fin del proceso</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	<p>GES-FM005 Formato acta de reunión</p> <p>GDE-FM007 Formato Plan De Negocios</p>
5.	<p>Realizar Capacitación</p> <p>Capacitar a los emprendedores por medio de un ciclo de formación o a través de los aliados estratégicos para fortalecimiento empresarial, en los distintos procesos ofertados de emprendimiento.</p> <p>Nota: Esta reunión se puede realizar de manera virtual o presencial.</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	<p>Formato Único de Emprendimiento a los Programas de la Secretaria de Desarrollo Económico y soportes.</p> <p>URL: https://forms.gle/531tRSM6wdaZsKzAA</p>
6.	<p>Divulgar la Convocatoria de Capital Semilla, Fomento y Apoyo a la Cultura de Emprendimiento, para Aplicar a recursos:</p> <p>Se realiza difusión de la convocatoria para poder aplicar a los recursos</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	<p>Pieza Publicitaria utilizada para la divulgación.</p>
	<p>Se informa al emprendedor sobre la convocatoria, para acceder a recursos de capital semilla, para ver si desean aplicar.</p> <p>SI, Continuar con la siguiente actividad No, Fin del proceso</p>			<p>Pieza Publicitaria utilizada para la divulgación</p>
7.	<p>Socializar los términos de referencia para la convocatoria de Capital Semilla.</p> <p>Se realiza reunión para aclarar dudas relacionadas con el proceso de convocatoria establecido en el Acuerdo</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico	<p>GES-FM005 Formato acta de reunión</p>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.			
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021	Página 5 de 8

	<p>Municipal 002-2018, Acuerdo Municipal 14 de 2019 y sobre los Términos de Referencia y Resolución Administrativas de dicha convocatoria.</p> <p>Nota: Esta reunión se puede realizar de manera virtual o presencial.</p> <p>SI, Continuar con la siguiente actividad No, Fin del proceso</p>		Profesional Universitario encargado.	
8.	<p>Realizar visita Técnica a la unidad productiva:</p> <p>Se realiza visita a la unidad productiva para verificación de ejecución de la actividad dentro del municipio, a los emprendedores que desean participar de la convocatoria de Capital Semilla.</p> <p>SI, Continuar con la siguiente actividad No, Fin del proceso</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	<p>Secretario de Desarrollo Económico</p> <p>Profesional Universitario encargado.</p>	<p>GDE-FM006 Formato ficha visita técnica para asistencia y/o asesoría.</p> <p>GES-FM005 Formato acta de reunión.</p>
9	<p>Analizar, asesorar y ajustar los Planes de Negocios presentados por el emprendedor:</p> <p>Analizar la información y la formulación de los planes de negocios de los emprendedores con su respectivo enfoque, retroalimentación (feedback) y viabilidad del proyecto.</p> <p>Nota: Esta reunión se puede realizar de manera virtual o presencial.</p> <p>SI, Continuar con la siguiente actividad No, Fin del proceso</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	<p>Secretario de Desarrollo Económico</p> <p>Profesional Universitario encargado.</p>	<p>GDE-FM007 Formato Plan De Negocios.</p> <p>GES-FM005 Formato acta de reunión.</p>
10.	<p>Enviar documentos al Emprendedor:</p> <p>Se envía mediante correo electrónico y/o WhatsApp a los emprendedores que desean postularse a la convocatoria de Capital Semilla.</p> <p>Los documentos adicionales que deben anexar de acuerdo a los términos de referencia de la misma.</p> <p>Envío de Documentos:</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	<p>Secretario de Desarrollo Económico</p> <p>Profesional Universitario encargado.</p>	<p>Mediante correo electrónico y/o Whats App a los emprendedores solicitantes.</p>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.			
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021	Página 6 de 8

	<p>a. Certificado del ciclo de formación cuando lo dicta la SDE (si el emprendedor lo realiza).</p> <p>b. Certificación de la visita técnica a la unidad productiva.</p> <p>c. GDE-FM013 Check List documentos convocatoria capital semilla.</p> <p>d. Carta de Solicitud Recursos Capital Semilla.</p> <p>e. Certificado Inhabilidades e Incompatibilidades.</p> <p>SI, Continuar con la siguiente actividad No, Fin del proceso</p>			
11.	<p>Recepcionar los proyectos de los emprendedores postulados a la Convocatoria de Capital Semilla:</p> <p>Se recibe en sobre sellado la Solicitud de Apoyo, y postulación de cada candidato solicitante, en las fechas previstas den los términos de referencia de la convocatoria.</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	GES-FM005 - Formato acta de reunión.
12	<p>Validar la Documentación presentada a la convocatoria de Capital Semilla:</p> <p>a. Validación de los proyectos recibidos y publicación de los postulados.</p> <p>b. Verificación del cumplimiento de los requisitos y anexos entregados en cada plan de negocios. Publicación de la solicitud de subsanación de los proyectos incompletos.</p> <p>c. Recepción de documentos subsanados por los emprendedores.</p> <p>d. Publicación de la respuesta a las solicitudes de subsanación.</p> <p>SI, Continuar con la siguiente actividad No, Fin del proceso</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	GES-FM005 - Formato acta de reunión, y publicación por medio de publicaciones en los medios de comunicación y difusión, oficiales de la alcaldía de Cajicá. https://www.cajica.gov.co/desarrolloeconomico/

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.			
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021	Página 7 de 8

13.	<p>Evaluar y Seleccionar los proyectos entregados por los Emprendedores para la convocatoria de Capital Semilla:</p> <p>a. Se realiza la evaluación de cada proyecto, por parte del Comité Técnico.</p> <p>b. Se realiza la evaluación de cada proyecto, por parte del Comité Técnico del Pitch.</p> <p>c. Se hace la ponderación de los resultados de la evaluación Técnica y del Pitch, donde se seleccionan los mejores proyectos por los puntajes más altos, de acuerdo a los criterios y mejores puntajes calificados por el Comité Técnico.</p> <p>d. Publicación de los ganadores convocatoria Capital Semilla.</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	<p>GES-FM005 - Formato acta de reunión.</p> <p>GDE-FM009 - Formato evaluación de proyectos.</p> <p>GDE-FM008 - Formato de Evaluación PITCH.</p> <p>Publicación: https://www.cajica.gov.co/desarrolloeconomico/</p>
14.	<p>Entregar Recursos a los Ganadores de la Convocatoria de Capital Semilla:</p> <p>Se formaliza la entrega de los recursos a los proyectos que hayan cumplido con los lineamientos de los Acuerdos Municipales.</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	<p>Acto Administrativo formalizando la entrega de recursos.</p> <p>Registro: GDE-FM010 – Formato de Pagare.</p> <p>GDE-FM011 - Formato Acta Compromiso</p> <p>GDE-FM012 - Formato Carta De Instrucciones Pagare</p> <p>Publicación: https://www.cajica.gov.co/desarrolloeconomico/</p>
15.	<p>Realizar seguimientos y control a los Ganadores de Capital Semilla:</p> <p>a. Se realiza la verificación y ejecución de los recursos de acuerdo a lo presupuestado y entregado a cada emprendedor.</p> <p>b. Se hace seguimiento a los ganadores de Capital Semilla, de acuerdo a los</p>	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario de Desarrollo Económico Profesional Universitario encargado.	<p>GES-FM005 - Formato acta de reunión.</p> <p>GDE-FM014 - Formato seguimiento a capital semilla</p>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO DE GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			
	PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO.			
	CODIGO: GDE-PR003	VERSIÓN: 06	FECHA: 3/06/2021	Página 8 de 8

<p>términos de referencia de la convocatoria.</p> <p>c. Se le hace seguimiento a los proyectos que no aplicaron para poder fortalecer e impulsar para que participen en las siguientes convocatorias.</p>				
---	--	--	--	--

7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

Base de datos del Banco de Emprendedores

URL: https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1DaX1WQrU1Ka-bizSIn_GJESLnQXESysS (Excel)

Publicación: <https://www.cajica.gov.co/desarrolloeconomico/>

Formato Único de Emprendimiento URL: <https://forms.gle/531tRSM6wdaZsKzAA> (Excel)

GDE-FM006 - Formato ficha visita técnica para asistencia y/o asesoría

GDE-FM007 - Formato plan de negocios

GDE-FM008 - Formato de evaluación pitch

GDE-FM009 - Formato evaluación de proyectos

GDE-FM010 - Formato pagare

GDE-FM011 - Formato acta compromiso

GDE-FM012 - Formato carta de instrucciones pagare

GDE-FM013 - Check list documentos requeridos convocatoria capital semilla SDE

GDE-FM014 - Formato seguimiento a capital semilla